



Centro para la Investigación en Sistemas
Sostenibles de Producción Agropecuaria

El suscrito Representante Legal Suplente de CIPAV – CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, NIT. 800165375-7. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

1. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en ellos certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página web de la policía nacional de Colombia: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
2. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en Santiago de Cali a los 20 días del mes de junio del año 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Cordialmente,

Héctor Osorio De La Cruz
C.C. No.16.658.283 de Cali
Representante Legal Suplente